

## Nota informativa

**Derogación parcial del articulado del Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.**

-De acuerdo con la *disposición derogatoria única* del Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunitat Valenciana (DOGV 9634), quedan derogados con la aprobación de dicho reglamento, entre otros:

*g) Los artículos 8 y 9 y desde el artículo 17 hasta 92 del Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.*

-El articulado derogado tiene una redacción equivalente o sustitutiva en el Decreto 91/2023, de 22 de junio por el que se aprueba el Reglamento de la ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunitat Valenciana.